¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?

SIGUE EN INSTAGRAM A LOS
PERFILES DE @LANUCIAES Y
@CIUDADDEPORTIVACAMILOCANO

PARA QUE LA FOTO ENTRE
EN EL CONCURSO TIENE QUE
ESTAR ETIQUETADA CON
#NADALENLANUCIA

2 COMPARTE EN
INSTAGRAM LAS FOTOS
DE TU VISIÓN DE LA
NAVIDAD EN LA NUCÍA.

PRACTICANDO DEPORTE, LA NUCÍA DECORADA DE NAVIDAD, Experiencias navideñas... ITÚ ELIGES! 4 ETIQUETA EN LAS FOTOS

@LANUCIAES
@CIUDADDEPORTIVACAMILOGANO

GEOLOCALIZA TU FOTOS
EN LA NUCÍA

PREMIO PARA LAS 3 FOTOS MÁS VOTADAS

NO DEJES PASAR LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR TU VISIÓN DE LA NAVIDAD CON TUS VECIN@S Y DE PASO... ILLEVARTE UN PREMIO!



CONCURSO DE INSTAGRAM
DEL 4 AL 28 DE DICIEMBRE





#NADALENLANUCIA

#NADALENLANUCIA

El Ayuntamiento de La Nucía, desde la Concejalía de Redes Sociales convoca el I Concurso Fotográfico en Instagram #NadalEnLaNucia. El objetivo es realizar un concurso online entre nuestra comunidad de seguidores en Instagram, con el fin de plasmar a través de la fotografía, la visión de los usuarios de la Navidad en La Nucía: Fotos divertidas practicando deporte, la Nucía Decorada de navidad, experiencias navideñas... ¡Tú eliges!

PERIODO DE LA ACCIÓN:

El concurso tendrá lugar del 4 al 28 de diciembre.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

La resolución del concurso tendrá lugar el martes 29 de diciembre.

PREMIOS:

Primer premio: Cesta de Navidad. Segundo Premio: Lote de embutidos. Tercer Premio: Lote de chocolates.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS:

- Podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases y además deberán ser seguidores del perfil de La Nucía y la Ciudad Deportiva Camilo Cano en instagram: @@lanuciaes - @ciudaddeportivacamilocano
- 2. La temática del concurso será todo lo relacionado con la navidad en La Nucía a través de fotos inéditas.

 Decoración navideña de las calles, experiencias, Fotos practicando deporte con ambientación navideña...
- 3. Para participar en el concurso deberán identificar su fotografía con el hashtag #NadalEnLaNucia en la descripción de la misma en el momento de publicarla y geolocalizarla (indicar su ubicación) en La Nucía. Además de etiquetar o nombrar en la foto los perfiles de @lanuciaes y @ciudaddeportivacamilocano.
- Cada participante podrá participar con tantas fotos como quiera dentro de las fechas del concurso y siempre acorde a la temática del mismo.

- 5. Sólo se aceptarán fotografías correctamente etiquetadas con el hashtag #NadalEnLaNucia.
- 6. No se admitirán fotos plagiadas.
- 7. La foto ganadora será la que más "Me gusta" consiga. Las 3 fotos con más "Me gusta" tendrán premio, previa revisión del Ayuntamiento, pudiendo excluir aquellas que no considere adeuadas o no se adapten a la temática del concurso, en dicho caso el premio pasará a la siguiente foto con más "Me gusta".
- 3. La organización se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram y otras redes sociales del Ayuntamiento de La Nucía comentando las fotos ganadoras. En caso de imposibilidad manifiesta de contactar con los ganadores en el plazo de 4 días, la organización quedará exenta de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador/a.
- Los ganadores se comprometen a enviar las fotografías premiadas al correo electrónico socialmedia@lanucia.
 es en su máxima calidad en los 2 días posteriores a ser informados.
- 10. Los premios son personales e intransferibles, en el caso de que por cualquier motivo el premiado no pudiese aceptar el premio o renunciase al mismo, el Ayuntamiento de La Nucía no está obligado a entregar el premio a otro participante del concurso.

CONDICIONES GENERALES

La organización se reserva el derecho, bajo su propio criterio, de denunciar, descalificar y pedir la eliminación de las fotografías que incumplan las bases establecidas o que aun cumpliéndolas puedan vulnerar derechos personales o puedan resultar ofensivas o discriminatorias.

- 1. La participación en el concurso implica que el participante tenga una cuenta de Instagram y respete las condiciones de esta red (http://instagram.com/legalterms)
- 2. Los concursantes ceden los derechos de imagen de las fotografías al Ayuntamiento de La Nucía, quedando en propiedad del mismo, que se reserva el derecho de reproducción, edición y exhibición de las mismas sin límite de tiempo ni lugar en cualquier medio o publicación relacionado con la presente campaña, haciendo siempre mención del nombre del autor/a de la misma.
- La participación en la presente promoción supone la aceptación integra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas el Ayuntamiento de La Nucía.
- 4. El Ayuntamiento de La Nucía se reserva el derecho de anular la presente promoción o suspenderla o cambiar alguna de las condiciones si por causas técnicas o de cualquier índole no pudiera cumplir con el desarrollo del mismo.
- Cualquier imprevisto no contemplado en las bases será resuelto por la Concejalía de Redes Sociales.
- 6. El Ayuntamiento de La Nucía garantiza el correcto trato de los datos de acuerdo con la Ley 15/1999 de Protección de datos de carácter personal.
- La participación en este concurso es gratuita. Instagram no avala ni patrocina en modo alguno esta promoción ni está asociada a la misma.